

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****LA LOSILLA**

De conformidad con el acuerdo de fecha 13.10.2020, ha sido aprobado la convocatoria del concurso del procedimiento de aplicación de venta forzosa que ha de servir de base a la licitación.

1. *Objeto.* Venta forzosa inmuebles situados en la Losilla Plaza Mayor 2, Plaza Mayor 3 y Calle real 21 artículos 49 y 50 TRLSRU en relación con el artículo 109 LUCyL.

2. *Entidad adjudicataria.* Ayuntamiento de La Losilla Plaza Mayor 1. 42181. La Losilla. Soria. Número de expediente 21/2020.

Dirección electrónica o de internet en la que estarán disponibles los pliegos de la contratación para un acceso libre, directo, completo y gratuito. [www.lalosilla.es](http://www.lalosilla.es).

3. *Tipo de procedimiento de adjudicación.* Concurso por procedimiento abierto y tramitación urgente.

4. *Plazo para la recepción de ofertas.* 7 días naturales a partir del día siguiente a la publicación del anuncio en el perfil del contratante.

5. *Dirección a la que deberán transmitirse las ofertas o solicitudes de participación.* Ayuntamiento de La Losilla Plaza Mayor 1. 42181. La Losilla. Soria.

6. *Obtención de documentación.*

Entidad: Ayuntamiento de La Losilla.

Plaza mayor 1.42181 La Losilla.

Teléfono y correo electrónico: 975383102. [lalosilla@dipsoria.es](mailto:lalosilla@dipsoria.es).

7. *Documentación a presentar.* La exigida en el pliego de condiciones publicada en el perfil del contratante del Ayuntamiento de la Losilla. [www.lalosilla.es](http://www.lalosilla.es).

La Losilla, 14 de octubre de 2020.– El Alcalde, Enrique Lafuente Romero.

1908

BOPSO-124-30102020